



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE EDUCACIÓN

LONGAVI, 10 ABR. 2024

DECRETO MUNICIPAL 812 /**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet. ✓

El Decreto Alcaldicio N° 898 del 05/09/2023, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en el Administradora Municipal. ✓

El Decreto Alcaldicio N° 313 del 08/03/2024, el cual se establece el orden de subrogancia del Señor Alcalde y Directores Municipales. NO VA

El Decreto Alcaldicio N° 134 del 20/02/2024, el cual se establece el orden de subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y la Secretaria Comunal de Planificación. NO VA

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. ✓

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 2.870 de fecha 11/12/2023, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2024. ✓

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal. ✓

DECRETO:**APRÚEBESE**

Las Modificaciones Presupuestarias aprobadas la sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día 3 de Abril del 2024.

1. Modificación Presupuestaria N° 14/2024 del día 26/03/2024, correspondiente a reasignación de gastos.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE EDUCACIÓN

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
GASTOS					
22-05-	SERVICIOS BASICOS				15.000
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES			15.000	
	TOTALES M\$		-	15.000	15.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CARLOS VERDUGO CAMPOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

C. Gardiazabal/S. Gonzalez/A. Hernandez/C. Segura

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes.
2. Dirección Secplan.
3. Dirección Control.
4. Dirección Administración y Finanzas.
5. Archivo Finanzas Depto. de Educación.



REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 26 de Marzo de 2024

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Modificación presupuestaria correspondiente a reasignación de gastos mejoramiento acceso Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma .

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTO M\$	INGRESOS DISMINUCION M\$	GASTOS AUMENTO M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
INGRESOS					
GASTOS					
22-05-	SERVICIOS BASICOS				15.000
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES			15.000	
				15.000	15.000

Atentamente,


G. GARDIAZABAL / S. GONZALEZ / A. HERNANDEZ / C. SEGURA


CARLOS VERDUGO CAMPOS
ALCALDE (S)